

## ***Aguas residuales, realidad nacional y retos futuros.***

*Felipe Lizano - Simposio Naranja 2015*

**P**ara iniciar, debemos resaltar un dato necesario en el conocimiento de todos, para tener una idea de la magnitud del problema al que nos enfrentamos. Así, las últimas mediciones de la huella ecológica nacional, muestran una brecha negativa entre el uso de los recursos naturales y su disponibilidad. Los datos muestran que cada costarricense utiliza (en promedio) un 8% más de lo que el territorio puede sustentar.

Respecto al tema hídrico que nos compete, la situación es claramente preocupante, pues existe un uso desproporcionado al ritmo de regeneración natural, y en los últimos años los conflictos por acceso al agua potable han aumentado, y debe tomarse en cuenta que la amenaza del cambio climático es un factor real a considerar. Según las estimaciones del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, el volumen de extracciones efectivas para los distintos usos del agua (24,5 km<sup>3</sup>) duplica el volumen formalmente concesionado (12,3 km<sup>3</sup>).

Existen problemas de reglamentación de usos y vertidos de aguas residuales, pues aunque se registran más de 15.000 actividades que deberían contar con el permiso de vertido de aguas residuales, únicamente 1.176 lo tienen a septiembre de 2014. Respecto al índice de desempeño ambiental que publican las universidades de Yale y Columbia, Costa Rica pasó del puesto 5 en 2012, al 54 en 2014. Si bien este resultado no puede interpretarse como un deterioro general (pues hubo cambios metodológicos en los indicadores evaluados), sí demuestra que, conforme se afina el análisis y se examinan nuevas aristas, el desempeño nacional no es tan sobresaliente como se creía; así al ser incorporado al índice, el tratamiento de

aguas residuales, **Costa Rica se ubica en el puesto 125 de 175 naciones.**

Nos encontramos en una situación donde no solo usamos más de lo que la naturaleza puede regenerar, sino que usamos irregularmente el recurso desde el punto de vista de las legislaciones nacionales, y la mayor extracción se realiza de manera ilegal y sin regulaciones; al igual que la mayoría de descargas de aguas residuales a las cuencas de nuestro país, a esto debemos sumar que las regulaciones que ya existen suelen ser permisivas e incompletas, lo que repercute en la calidad ambiental de nuestras aguas.

Respecto a la ley que regula el vertido de aguas residuales (DECRETO N° 33601-MINAE-S), existen grandes falencias respecto al seguimiento e inspección del ente regulador, el Ministerio de Salud, y existen deficiencias respecto a niveles de contaminación que permiten ciertos parámetros para algunas industrias. También se da la falta de inclusión de parámetros importantes en la medición obligatoria, y no se toman en cuenta ciertos aspectos que impactan de manera negativa como: la turbidez y los elementos que provocan eutrofización, sino que estos quedan como parámetros complementarios cuyo seguimiento es deficiente.

A todos estos problemas debemos sumar, y es sin duda uno de los principales retos a enfrentar, el desinterés y falta de inversión en la correcta gestión de las aguas residuales que generamos. Las empresas no ven en esta rama un área que genere ganancias; por lo que se debe recurrir a la voluntad ecológica de las mismas. Del mismo modo las personas muchas veces no son conscientes de todo lo que implican las aguas residuales que como comunidad y sociedades generamos, y de cual sería una correcta forma o formas de gestión, o de como una inversión que puede ser cuantiosa de primera instancia por el costo

tecnológico, podría darles a futuro muchos beneficios.

La tan siempre ausente planificación nacional de este país nos ha traído a este momento, y esta realidad. De las nuevas generaciones dependerá si continuamos con el camino que llevamos o si por lo contrario empezamos a trabajar pensando no en enriquecernos en el

momento, sino en beneficiar a los que son nuestra semilla, los que vienen y los que vendrán, planificando a futuro.

\*Datos estadísticos tomados del XX Informe Estado de la nación 2014.